



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN HCU. 070/2024

POR CUANTO:

En la sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario desarrollada en fecha 7 de noviembre de 2024, el señor Rector propuso el análisis de la escala salarial de los Jefes de Departamento de la Universidad.

CONSIDERANDO:

Que, en aplicación de la Resolución Rectoral N° 0445/2024 de fecha 25 de septiembre de 2024, ratificada mediante Resolución HCU N° 060 de fecha 01 de octubre de 2024, se modificó la escala salarial de la Universidad, consignando al Jefe del Departamento de Auditoría Interna como funcionario de carrera, sin considerar que la Carrera Administrativa Universitaria alcanza solo hasta el nivel III, que corresponde a Jefatura de División, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 49 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, aprobado por Resolución Rectoral N° 007/2003 y ratificada por Resolución HCU 005/2003, además de lo previsto en la Disposición Final Séptima de la Ley 1356 de 28 de diciembre de 2020.

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en uso de la atribución que el art. 16, inc. u) que el Estatuto Orgánico le confiere,

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la nueva escala salarial consignada en el cuadro adjunto, ubicando al Jefe del Departamento de Auditoría Interna como funcionario de libre nombramiento, fuera de las previsiones correspondientes a la Carrera Administrativa Universitaria.

Artículo 2°.- Queda sin efecto toda otra norma universitaria contraria a la presente resolución, cuya ejecución estará a cargo del Rectorado de la Universidad, la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección de Recursos Humanos, la División de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) y toda otra dependencia universitaria vinculada a su objeto.

Es dada en la ciudad de Sucre, capital del Estado boliviano, a lo siete días del mes de noviembre de 2024.

Ing. Walter Arizaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Ivan Carlos Arandia Ledezma
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD